



NOTA DE PRENSA / SECCIÓN ECONOMÍA

La UE concede la protección comunitaria a la variedad de mandarino **Tango** (*Tang Gold*)

Córdoba, 31-10-14.- La Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV) resolvió el pasado 24 de octubre conceder a la Universidad de California la protección sobre la mandarina tardía conocida como **Tango**, que ha sido registrada como *Tang Gold*. Con este nuevo reconocimiento, ya son dos las administraciones (la UE y el Ministerio de Agricultura español) que rechazan los postulados del Nadorcott Protection SARL y del Club de Variedades Vegetales Protegidas (CVVP), que intentaron evitar su registro en ambos procesos actuando como partes en su condición de dueños y gestores, respectivamente, de la mandarina competidora Nadorcott. Y son dos las ocasiones –tres, contando la anterior decisión de la Oficina de Patentes de EEUU- en las que se ratifica de forma oficial que la mandarina cuyos derechos explota Eurosemillas en Europa es una variedad “nueva y distinta” al resto, además de “homogénea y estable”.

En la motivación de la resolución comunitaria, al igual que en las precedentes tomadas por la Administración española y la estadounidense, se vuelve a incidir en que, además de en otros rasgos fenotípicos propios, **Tango** (*Tang Gold*) se diferencia “claramente” de Nadorcott en dos caracteres esenciales y de alto valor agronómico y comercial: su doble esterilidad masculina y femenina, propiedades que no tiene la variedad obtenida en Marruecos. El hecho de que **Tango** no se polinice (que no tenga semillas en el fruto) y que no polinice a otros clementinos (que no genere semillas en otros frutos vecinos), a diferencia de lo que ocurre con Nadorcott cuando está expuesta a la polinización cruzada de otras variedades, es un hecho del que se derivan importantes beneficios económicos para agricultores, apicultores y empresas de transformación así como para el medio ambiente y la biodiversidad. Según señalan los expertos consultados por Eurosemillas así como sus servicios jurídicos, estas diferencias impiden que **Tango** (*Tang Gold*) pueda ser considerada como una variedad esencialmente derivada de Nadorcott.